

COMERCIAL H&B CHB S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018

Información general

COMERCIAL H&B CHB S.A. es una compañía de sociedad anónima, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en el KM 11 VIA DAULE PARQUE CALIFORNIA 2 BLOQUE F, inicio sus actividades el 24/12/2014. Su actividad principal es la VENTA DE PRODUCTOS CONSUMO MASIVO.

Bases de elaboración y Políticas Contables

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (USD).

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en la nota 3.

Políticas contables

Efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Equipos muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

Impuesto a las ganancias

Anticipo del Impuesto a la Renta, a partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el anterior sobre:

- 0,2% del Patrimonio
- 0,2% de los Costos y Gastos deducibles
- 0,4% de los Ingresos Gravables
- 0,4% de los Activos

La referida Norma estableció si el Impuesto a la Renta causado es menor al monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

Beneficios Sociales

Beneficios de corto plazo

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno como:

Décimo Tercer Sueldo.- Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador

Décimo Cuarto Sueldo.- Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador

Vacaciones.- Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Fondo de Reserva.- Se provisiona y paga de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Participación de Trabajadores.- La participación de los trabajadores se registra con cargo a los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre las utilidades líquidas.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

Gastos

Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

Estimación y Criterios Contables Significativos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisiones por beneficios a los empleados: La hipótesis empleada en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio; para lo cual se utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la Renta diferido: La compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro

Instrumentos Financieros

Capital Suscrito

Está representando por 800 acciones ordinarias de \$ 1,00 de valor nominal unitario.

Detalle de la composición accionaria

0906643309	BERMEO ROSA MARIA	16,00
0916640873	HOLGUIN BERMEO CYNTHIA STEFANIA	280,00
0916640881	HOLGUIN BERMEO MARIA FERNANDA	184,00
0931401970	HOLGUIN BERMEO SHARON LILIBETH	280,00
0904799939	RAMOS BERMEO ALBERTO	<u>40,00</u>
TOTAL	(USD \$):	800,00

Reserva Legal

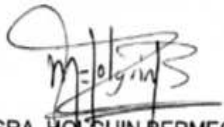
La ley de compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener efecto significativo en los estados financieros.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la administración el 29 de Marzo del 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación.



SRA. HOLGUIN BERMEO MARIA FERNANDA

**REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL H&B CHB S.A**



**Ing. Marcos Lopez Saavedra
Contador General
Reg. 0.40529**